**MONOPOLIO**

Es aquel mercado compuesto por un solo oferente con plena capacidad para determinar el precio.

Éste apareció como consecuencia a distintos factores:

* Control exclusivo de un factor productivo por parte de una empresa o el dominio de las fuentes más importantes de la materia prima indispensable para la producción de un determinado bien.
* La concesión de una patente también genera una situación monopólica pero en este caso de carácter temporal.
* El control estatal de la oferta de determinados servicios origina los monopolios estatales. Estos servicios suelen ser suministrados por empresas concesionarias, privadas, o mixtas.
* La existencia de un mercado de gran tamaño y una peculiar estructura de costos de la industria pueden dar lugar a un monopolio natural (lo constituye aquella empresa cuyo costo medio por unidad de producción disminuye indefinidamente).

Hay ciertos objetivos que se deben cumplir para regular los monopolios:

* Tratar de impedir que se formen monopolios
* Dividir el monopolio en dos o mas empresas
* Regular los monopolios existentes